

SECRETARIA. Santiago de Cali. Octubre 26 de 2021 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, veintiséis (26) de octubre de Dos Mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede el Juzgado.

D I S P O N E

1.-Requíerese a la apoderada judicial de la parte demandante, para que envíe el memorial sin ningún tipo de anexos y advertencias. Mas cuando hace advertencias en el remisorio en idioma inglés. Al parecer, la señora Ferro olvida que se está dirigiendo a una autoridad judicial.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003009-2021-00641-00
REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
DTE: BANCO FINANDINA
DDO: MAURICIO CARDENAS

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03c494333997c2a2e3184ba7dd42f276ee8831d6f1d3e9db06b16eeae29a9779

Documento generado en 26/10/2021 05:39:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>